

2.0 Resumen Ejecutivo

2.1 Datos generales de la empresa

El Promotor del proyecto “*Edificio Comercial C-03*”, es la Sociedad Anónima “Parque Industrial y Corporativo Sur S.A.”, ubicada en Panamá. El representante legal de la empresa es la señor Salomón Víctor Hanono Wiznitzer con cédula de identidad personal No.8-301-209. Esta empresa aún no tiene su página web.

En el siguiente cuadro se resumen los datos del promotor del proyecto y de la empresa consultora que realizó el presente Estudio de Impacto Ambiental:

a)	Persona a contactar	Salomón Hanono
b)	Números de teléfonos	263-4400/269-9458
c)	Correo electrónico	info@Vicsons.com
d)	Página Web	En construcción
e)	Nombre y Registro del Consultor	Acción Ambiental, S.A. ANAM: IRC-083-2008

2.2 Descripción del proyecto

El Proyecto estará ubicado en la Vía Domingo Díaz, Corregimiento de Tocumen, Provincia de Panamá. El objetivo general del proyecto consiste en la construcción de un edificio de dos niveles, con una capacidad de 200 personas. El mismo se ubicará sobre una superficie de 1206.39 m².

La construcción del proyecto incluye actividades típicas para proyectos del sector construcción. Se realizarán actividades de excavación, conformación de muros, construcción de obras civiles. La construcción de la obra será realizada por medio de contrato con profesional idóneo y con experiencia en proyectos de construcción. Este profesional será el responsable de la calidad de los trabajos realizados.

Se desarrollarán actividades como: *Agrimensura y demarcación, Excavaciones, Construcción*

de obras civiles, Colocación de tuberías, Instalación de Servicios Básicos, Siembra de vegetación.

La fase de *operación* involucra el uso de las instalaciones por los empleados y administrativos del edificio. El promotor será el responsable del mantenimiento y adecuado manejo de los desechos generados por su establecimiento.

No se contempla la fase de abandono, debido al incremento comercial que registra actualmente la ciudad de Panamá.

Se prevé una inversión de B/365, 250.00 para el desarrollo del proyecto.

2.3 Información Relevante Sobre los Problemas Ambientales Críticos Generados por el Proyecto.

Considerando que el proyecto objeto de este estudio forma parte del macro proyecto “Lotificación Parque Industrial Sur”, donde actualmente se encuentran en construcción estructuras similares a la propuesta en el presente documento, no se espera que el mismo produzca algún impacto significativo sobre los recursos naturales existentes, los cuales se encuentran intervenidos por las actividades antrópicas antes mencionadas.

En el caso del medio socio-económico, los impactos estarán asociados directamente al periodo de construcción donde se generarán ruidos, polvo y emisiones producidas por la presencia de vehículos, camiones y equipo pesado. Así como durante la etapa de operación por la propia actividad comercial (generación de desechos).

No obstante el proyecto se desarrollará dentro de una zona industrial, con actividades similares.

2.4 Entre los posibles impactos que pudiese generar el proyecto podemos mencionar.

Impactos positivos: Oferta de empleos, Incremento de recaudaciones fiscales.

Impactos negativos:

- Contaminación del aire por las emisiones de gases contaminantes y humo por el mal funcionamiento de los motores de las fuentes móviles (camiones, equipos y maquinarias). Contaminación del aire por el ruido producido por las fuentes móviles (camiones, equipos y/o maquinarias) y/o fijas utilizadas en la construcción de la galera.
- Contaminación del aire por el polvo producido por la erosión eólica de los suelos descubiertos.
- Contaminación del suelo por la remoción por parte del viento de los desechos acumulados y/o de los materiales de construcción.
- Contaminación del suelo y del agua superficial por el manejo inadecuado de los desechos y por derrames accidentales de combustibles, lubricantes y/o grasas.

A fin de que el proyecto cumpla con la normativa ambiental vigente se ha elaborado el Plan de Manejo Ambiental el cual contempla:

Las medidas de Mitigación relacionadas con el proyecto, el ente responsable de la aplicación de las mismas, el plan de monitoreo de las variables ambientales, el cronograma de cumplimiento, así como el costo de la aplicación de las medidas correctivas y de mitigación.